B6 RESUMEN DEL PMA Y PRC

La presente sección del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) brinda un resumen del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) que se usará en el Proyecto. Para mayor información consultar Golder (2003l) y SCG (2003c) respectivamente. El PMA describe los planes de manejo y de monitoreo. En el presente resumen no se describen los métodos de manejo, ya que están descritos en cada una de las secciones de evaluación del EIA.

B6.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

B6.1.1 Introducción

El PMA presenta los planes de manejo para mitigar los efectos potenciales del Proyecto. Se presentan por separado los planes sobre los componentes físicos (aire, ruido, agua, residuos, materiales y desmonte) y ecológicos (suelos, vegetación, fauna silvestre, recursos acuáticos). Asimismo, se presentan los planes para monitorear la eficacia de la mitigación. La clave para los programas de monitoreo será un mecanismo de retroalimentación, de tal forma que los resultados del monitoreo se puedan emplear según sea necesario para modificar el manejo continuo. Así pues, el PMA se puede considerar un documento activo que evolucionará a medida que se obtenga más información.

Los planes de los componentes físicos se enfocan en las fases de construcción y operación del Proyecto, mientras que las fases de cierre y post-cierre se toman en cuenta en el plan de cierre (Sección B5). Los planes de los componentes ecológicos se extienden hasta la fase de post-cierre ya que los requerimientos de monitoreo son similares entre las fases de operaciones, cierre y post-cierre.

El PMA también presenta un plan de capacitación en manejo ambiental, un plan de capacitación en manejo ambiental para los contratistas y planes de contingencia ambiental.

El PMA, los programas de monitoreo y el plan de contingencia en caso de derrames son algunos de los componentes de “planificación” del Sistema de Manejo Ambiental, Salud y Seguridad (EHSMS) que se desarrollará antes de iniciar la construcción del Proyecto. Los programas de monitoreo se complementarán con procedimientos estándar de operación y técnicos que detallan los pasos específicos necesarios para asegurar que los programas se lleven a cabo con éxito y en forma consistente.

B6.1.2 Componentes Físicos

B6.1.2.1 Calidad del Aire y Control del Polvo

Los planes de manejo para el control del polvo y de la calidad del aire se proporcionan en el PMA (Golder, 2003l). El objetivo principal del programa de monitoreo de la calidad del aire y

del polvo es brindar información a MBM relacionada al cumplimiento de las guías regulatorias y de los límites de la licencia de calidad del aire. En el área del Proyecto se realizará un monitoreo meteorológico y de polvo.

Desde marzo del 2002 se viene realizando en el área un monitoreo meteorológico que continuará durante las fases de construcción y operaciones. Entre los parámetros registrados se encuentran la dirección y velocidad del viento, temperatura del aire, humedad relativa, precipitación, evaporación, presión barométrica y radiación solar neta.

Se monitoreará el polvo transportado por el viento en el Proyecto tanto en la dirección del viento como en la dirección contra el viento, donde se ha pronosticado que ocurrirá la concentración máxima de PM_{10}. Se medirá el PTS, PM_{10}, arsénico y plomo con muestreadores de alto volumen.

B6.1.2.2 Ruido

Los planes de manejo para el ruido se encuentran en el PMA y se resumen en la Sección C4. El programa de monitoreo para el ruido verificará si se exceden las guías para el ruido en el ambiente del Banco Mundial (1998). Fuera de los límites de la propiedad de MBM, en un lugar donde se prevé que los niveles de ruido serán altos, se registrarán los niveles de presión sonora, los niveles máximos de ruido y los niveles de ruido que excedan el nivel máximo de 2,5; 8,3 y 25% del tiempo.

B6.1.2.3 Agua

En Golder (2003w) se presentan detalles sobre el plan del manejo ambiental de agua que se empleará en el Proyecto. Se espera que el programa del monitoreo de la calidad del agua superficial durante los periodos de construcción y operación logre los siguientes objetivos principales:

- demostrar y garantizar que los efluentes del Proyecto cumplan con los requerimientos legales aplicables;
- identificar rápidamente las fuentes clave de contaminación de los cuerpos de agua receptores; y
- asegurar que el Proyecto no exceda aguas abajo los valores estándares sobre calidad de agua ambiental.

El programa de monitoreo para la calidad del agua consistirá en cuatro grupos de estaciones de monitoreo:

1. efluentes y aguas servidas del Proyecto;
2. agua superficial;
3. agua subterránea; y

4. agua potable.

Se utilizarán tres juegos aplicables de guías ambientales, como estándares de referencia para los resultados del monitoreo de la calidad del agua, incluyendo:

- Niveles Máximos Permisibles de los Efluentes Líquidos resultantes de las Actividades Mineras y Metalúrgicas (MR Nº 011-096-EM-VMM-1996);
- Ley General de Aguas (Ley Peruana 1969); y
- Guía de las Organización Mundial de la Salud sobre Calidad de Agua Potable, Tercera Edición (OMS 2003).

En la Tabla B6-1 se presenta la descripción de los cuatro grupos de estaciones de monitoreo así como las normas ambientales aplicables.

Tabla B6-1 Grupos de Monitoreo de la Calidad del Agua y Estándares, Guías y Criterios Ambientales

Grupo	Descripción	Número de estaciones [(b)]	Estándares, Guías y Criterios Ambientales Aplicables
1	efluentes del Proyecto- rebose de la poza de sedimentación oeste, poza de sedimentación este [(a)] y poza de limpieza	3-O	Niveles Máximos Permisibles de los Efluentes Líquidos Resultantes de las Actividades Mineras y Metalúrgicas
	aguas servidas - descarga de las aguas servidas de la planta de tratamiento de aguas servidas del campamento	1-C; 1-O	Ley General de Aguas
	aguas servidas – descarga de las aguas servidas de las plantas de tratamiento de aguas servidas de las plantas (2)	2-C; 2-O	Ley General de Aguas
2	aguas superficiales – cursos de agua, ríos y lagunas	18-C; 10-O	Ley General de Aguas
3	agua subterránea – pozos de agua subterránea	1-C; 12-O	Ley General de Aguas
4	agua potable – suministro de agua potable a la mina y al campamento	2-C; 2-O	Organización Mundial de la Salud (2003)

(a) si el rebose de la poza de sedimentación este no se desvía hacia la poza de limpieza

(b) O – operaciones; C – construcción.

Las estaciones de monitoreo para el agua variarán de acuerdo a la fase del Proyecto (Tabla B6-1), y la frecuencia de monitoreo (diaria, mensual o trimestral) considerará los cambios anticipados y fluctuaciones en la calidad y cantidad del agua en cada estación de monitoreo. Se emplearán cinco series analíticas para la calidad del agua, dependiendo del objetivo de monitoreo en cada estación o fase.

B6.1.2.4 Agua Potable y Aguas Servidas

Se construirán plantas de agua potable y plantas de tratamiento de aguas servidas para servir las áreas de operación y las instalaciones del campamento. Se suministrará agua potable al área de operaciones del Proyecto y a las instalaciones del campamento mediante pozos de agua subterránea o del reservorio de agua fresca. Se construirán dos plantas para el tratamiento de

aguas servidas, una para servir al campamento y la otra para servir a las instalaciones del Proyecto. El plan de manejo de aguas servidas y de agua potable describe las medidas que MBM implementará para asegurar el suministro de agua potable segura al campamento y a las instalaciones del Proyecto, y el tratamiento apropiado de las aguas servidas del Proyecto. Asimismo, este plan intenta mitigar los impactos potenciales al agua potable y de las aguas servidas, particularmente durante las fases de construcción y operación del Proyecto. El monitoreo del agua potable y de aguas servidas se incluye en el plan general para el monitoreo de agua (Sección B6.1.2.3).

B6.1.2.5 Desmonte

La roca se clasifica como desmonte ya sea porque no contiene oro en un grado económicamente recuperable o porque, debido a su naturaleza mineralógica, el oro que se encuentra en la roca no es recuperable mediante el proceso metalúrgico propuesto. Estos residuos reaccionan de diversas formas cuando se exponen al ambiente, y si no se manejan adecuadamente, pueden provocar impactos duraderos al ambiente.

El plan de manejo de desmonte describe el manejo y la disposición de los desmontes durante las fases de construcción y operación del Proyecto. Asimismo, se describen los botaderos de desmonte que se construirán en el área para colocar los desmontes.

Los objetivos del plan de manejo para desmonte son:

- asegurar la estabilidad física de los botaderos de desmonte durante la operación;
- limitar la migración de contaminantes producidos en los botaderos de desmonte; y
- asegurar que los botaderos de desmonte estén en condiciones apropiadas para el cierre al final de las operaciones del Proyecto.

Se han establecido tres tipos de desmonte en Alto Chicama:

- la roca que puede generar drenaje ácido de roca (DAR) y/o lixiviación de metales (LM), se define como potencialmente generadora de acidez (PGA) y se dispone en el botadero de desmonte este (BDE), o se utiliza como material de relleno en el tajo;
- la roca que no genera una cantidad significativa de DAR/LM, se define como no generadora de acidez (NGA) y se dispone en el botadero de desmonte oeste (BDO), en el BDE, y se utiliza como material de relleno en el tajo; y
- el material con grado de mineral que no es adecuado para su procesamiento (es decir, roca con contenido de sulfuro o carbón) se define como PGA para fines de manejo ambiental y se almacenará indefinidamente en una pila de material situada al sur del tajo abierto.

Para fines del manejo de la roca, a través de un análisis geoquímico se determinó 0,1% en peso de sulfuro total como el criterio para la separación de roca PGA y NGA. Lo importante es que el material PGA no se almacene en el BDO.

Los requerimientos de monitoreo para la disposición de desmonte incluyen la inspección de los botaderos de desmonte durante las operaciones a fin de asegurar que se tenga una configuración final apropiada para el botadero y se detecte cualquier problema de estabilidad. Asimismo, se mantendrán los registros de generación de desmonte por tipo, volúmenes y lugar de disposición en cada uno de los botaderos. El monitoreo de la escorrentía y de la infiltración de los botaderos de desmonte forma parte del plan de monitoreo para el manejo de agua, que se describe en la Sección B6.1.2.3.

B6.1.2.6 Residuos

El plan de manejo de residuos incluye el manejo, almacenamiento y la disposición de residuos peligrosos y no peligrosos y de suelos contaminados durante las fases de construcción, operaciones y de cierre del Proyecto. En la Sección B5 se discuten los programas específicos relacionados a las fases de cierre y post-cierre.

Los objetivos del plan de manejo de residuos son:

- minimizar la generación de residuos y optimizar el uso del material a través de prácticas de reciclado;
- prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales asociados al manejo, almacenamiento y disposición incorrectos de los residuos;
- asegurar la estabilidad geoquímica y física a largo plazo de los residuos generados aplicando métodos de disposición apropiados; y
- documentar los flujos de los residuos a fin de minimizar/reducir las cantidades, mediante el reciclado cuando corresponda.

Se manejarán los residuos peligrosos y no peligrosos en diversas instalaciones incluyendo los rellenos sanitarios, las estaciones de transferencia de residuos y las estaciones de almacenamiento de materiales y residuos peligrosos. Durante la fase de construcción, se construirá un relleno sanitario y se construirá un segundo relleno sanitario durante la fase de operaciones. Se construirán dos estaciones de transferencia de residuos (WTSs) para eliminar la necesidad de rellenos sanitarios múltiples, y se construirán dos a tres estaciones de almacenamiento de materiales y residuos peligrosos. También se construirá una instalación para la bioremediación de hidrocarburos. Los residuos sólidos no peligrosos serían incinerados.

Todos los residuos generados en el área se manejarán y dispondrán en las instalaciones arriba descritas durante las fases de construcción y operación del Proyecto. Los residuos peligrosos se almacenarán temporalmente en el área, para luego disponerse en una instalación que cuente con aprobación para la disposición de residuos peligrosos.

B6.1.2.7 Materiales

El plan de manejo de materiales describe el manejo y almacenamiento de los materiales peligrosos y no peligrosos durante las fases de construcción, operaciones y cierre del Proyecto. Se consideran peligrosos a los materiales que representan un riesgo de peligro para la propiedad, el medio ambiente o la salud humana debido a sus características físicas o químicas. Los materiales peligrosos que se manejarán y almacenarán en el Proyecto incluyen: reactivos químicos para el proceso de extracción de oro, sustancias químicas para el tratamiento del agua y de las aguas residuales, sustancias químicas para uso en el laboratorio de análisis, explosivos, combustibles líquidos, así como lubricantes y aceites de mantenimiento.

Los objetivos del plan de manejo de materiales son:

- proteger la salud y la seguridad del personal de MBM y del público en general; y
- prevenir los impactos ambientales que pudieran resultar debido al transporte, manipuleo y almacenamiento inadecuado de los materiales.

Los materiales elegidos para su descripción debido a sus propiedades toxicológicas o por los grandes volúmenes de material potencialmente peligroso que se manejarán en el área del Proyecto, incluyen:

- cianuro de sodio;
- peróxido de hidrógeno;
- mercurio;
- explosivos; y
- combustibles (incluyendo gasolina y diesel).

Cianuro de Sodio

El cianuro de sodio se aplicará a la pila de lixiviación para disolver el oro y la plata. Este material se transportará al área del Proyecto y se recibirá ya sea empleando envases denominados “tote bag” o un sistema de sólido a líquido “STOL”. Ambas formas de empaque cumplen con los estándares aplicables de empaque de la ONU. El cianuro se transportará al Proyecto en convoyes escoltados compuestos de aproximadamente seis camiones por convoy. El cianuro de sodio se almacenará en un área seca, bien ventilada y cubierta debido a la toxicidad de dicho material. El área de contención para el almacenamiento del cianuro será segura e impermeable y estará cercada.

Peróxido de Hidrógeno

El peróxido de hidrógeno (H_2O_2) se mantendrá en el área del Proyecto, en cantidades suficientes para ser utilizado en caso se produzca un derrame moderado de cianuro. El peróxido de hidrógeno se transportará al área del Proyecto por carretera. El material se

transportará y recibirá en el área en estado líquido, en contenedores para material a granel que cumplen con los estándares establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO). El peróxido de hidrógeno se almacenará en un ambiente cerrado y bien ventilado, con contención secundaria, y se mantendrá aislado de los materiales orgánicos, metales y materiales combustibles.

Mercurio

El mercurio se encuentra en el mineral de oro, y se disolverá por acción del cianuro durante el proceso de extracción del oro. El mercurio se recuperará en la refinería mediante destilación en retortas, se almacenará, y finalmente se transportará fuera del Proyecto en recipientes debidamente sellados y aprobados. En base a la tasa de producción de oro propuesta, se espera producir aproximadamente 20 toneladas de mercurio al año. El mercurio se transportará del Proyecto por carretera, en convoyes y en recipientes sellados de 2,5 l con aprobación para su almacenamiento, que cumplan con los requisitos de la ONU para el transporte de mercurio. Durante su almacenamiento, el mercurio estará separado del combustible, explosivos y otros materiales. Los recipientes de mercurio se almacenarán en posición vertical, sobre paletas ubicadas a cierta distancia del suelo y con contención secundaria.

Explosivos

El principal agente explosivo que se utilizará será una mezcla de granos porosos de nitrato de amonio y combustible (ANFO). De por sí y en condiciones normales de manejo, el ANFO no es un explosivo y sólo puede detonar mediante una alta carga explosiva (iniciador de pentolita y cápsula detonante). El nitrato de amonio y el combustible no son explosivos, pero presentan peligros que se deben tener presentes durante su transporte y almacenamiento. El nitrato de amonio se transportará al Proyecto por carretera, en sacos o contenedores de carga a granel. El nitrato de amonio generalmente se empaca en sacos resistentes de polipropileno que en su interior llevan forros de polietileno térmicamente sellados para minimizar el ingreso de la humedad. Todos los sacos tienen certificación de la ONU y cumplen con los requisitos internacionales de empaque. MBM o un contratista especializado independiente mantendrá y operará un depósito de explosivos en un lugar seguro al oeste del tajo abierto.

Combustibles (Diesel y Gasolina)

Los combustibles se transportarán al Proyecto y se almacenarán en el área del Proyecto durante las fases de construcción y operación del Proyecto. El diesel se usará en una serie de equipos, incluyendo pero sin limitarse a: camiones de acarreo, cargadores frontales, perforadoras, tractores, vehículos de mantenimiento, tanques de agua y motoniveladoras. También se utilizará diesel para la producción de ANFO para su uso como explosivo. Se empleará gasolina en cantidades menores para abastecer a los vehículos ligeros. Tanto el diesel como la gasolina se transportarán por carretera al área del Proyecto en camiones cisterna. Los camiones cisterna llevarán señales claras de advertencia sobre la naturaleza del material que transportan. Las

instalaciones para el almacenamiento del diesel y de la gasolina se construirán de acuerdo a las normas peruanas aplicables (Ministerio de Energía y Minas).

B6.1.3 Componentes Ecológicos

B6.1.3.1 Suelos y Vegetación

Los planes para el manejo de suelos y de vegetación se presentan en el PMA y se resumen en las Secciones C8 y D2. Estos planes están diseñados para conservar los suelos superficiales y para reducir los impactos a las comunidades vegetales naturales del área del Proyecto.

El plan de monitoreo para la vegetación y suelos consistirá en el monitoreo de la recuperación, almacenamiento y reemplazo de los suelos superficiales; reubicación de la vegetación; revegetación y biodiversidad. Se monitorearán las prácticas de recuperación de suelos vegetales y la condición de las pilas del material en el área del Proyecto, durante las fases de construcción y operación del Proyecto. El monitoreo de suelos vegetales analizará la calidad y cantidad de los suelos superficiales recuperados para fines de rehabilitación, así como la estabilidad e integridad de los suelos superficiales en las pilas del material. Se llevará a cabo el programa de reubicación para la vegetación a fin de conservar las especies clave que podrían verse afectadas por el desbroce del área. El monitoreo evaluará la eficacia de la reubicación e identificará acciones de recuperación que podrían ser necesarias. Las áreas que hayan sufrido alteraciones durante la vida del Proyecto serán monitoreadas en lo que se refiere a la integridad de los suelos y vegetación, y también por la diversidad de la vegetación, a medida que suceda la rehabilitación. En las áreas recuperadas, el programa de monitoreo de suelos se enfocará en ubicar áreas con erosión de tal forma que se puedan tomar medidas para reducirlas, en caso fuera necesario.

B6.1.3.2 Fauna Silvestre

El plan de manejo para la fauna silvestre se resume en la Sección D3 y se detalla en el PMA. Está diseñado para limitar los efectos del Proyecto en la fauna silvestre y en su hábitat.

Los objetivos principales del programa de monitoreo de la fauna silvestre son determinar la efectividad de las estrategias de mitigación para la fauna silvestre y el éxito de la recolonización de la fauna silvestre en las áreas rehabilitadas. Se realizarán inspecciones del relleno sanitario, pozas, carreteras y bases de las torres o chimeneas a fin de determinar la interacción de la fauna silvestre con las instalaciones y su mortalidad. El monitoreo sobre el uso de la fauna silvestre de las áreas rehabilitadas continuará hasta que se pueda demostrar que las condiciones del hábitat están progresando hacia un nivel aceptable de biodiversidad.

B6.1.3.3 Recursos Acuáticos

El plan de manejo para los recursos acuáticos se presenta en el PMA y se resume en la Sección D4. Los objetivos del plan de manejo para los recursos acuáticos son limitar los impactos en los peces y en el hábitat acuático, y proteger la abundancia y diversidad de los peces.

Los objetivos del programa de monitoreo son comprobar que el Proyecto tenga efectos limitados en los recursos acuáticos. El monitoreo de peces y del hábitat acuático incluirá el hábitat acuático, las poblaciones de peces y el análisis de los tejidos de los peces. El monitoreo se realizará inicialmente una vez al año, durante la fase de construcción. En la fase de operaciones, el monitoreo se llevará a cabo durante la época seca, sólo en el primer año. Se evaluarán los resultados de ese programa para determinar si se requiere más trabajo o si no es necesario.

B6.1.4 Planes de Capacitación en Manejo Ambiental para los Contratistas

B6.1.4.1 Capacitación Ambiental

MBM desarrollará e implementará un plan de capacitación en manejo ambiental a fin de asegurar que los contratistas y los empleados del Proyecto sean conscientes y conozcan sus responsabilidades ambientales de acuerdo a sus funciones de trabajo. El plan de capacitación en manejo ambiental:

- identifica los programas de capacitación ambiental que desarrollará MBM;
- identifica los requerimientos de capacitación para los empleados del Proyecto, contratistas y consultores;
- brinda una visión general de la información que se incluirá en los programas de capacitación; y
- describe cómo se dará seguimiento a la capacitación ambiental que reciban los empleados del Proyecto y los contratistas.

B6.1.4.2 Manejo Ambiental para los Contratistas

Los compromisos adquiridos por MBM en lo que respecta a las políticas ambientales también se aplican a todas las compañías de los contratistas que realicen trabajos en el Proyecto. El objetivo del programa de manejo ambiental para los contratistas es asegurar que los contratistas cumplan las normas y leyes ambientales aplicables, permisos, licencias y normas, así como la política ambiental, los objetivos y procedimientos de operación estándar establecidos por MBM.

B6.1.5 Planes de Contingencia

La Política Ambiental de MBM se basa en el compromiso de aplicar las medidas de protección ambiental factibles a fin de cumplir con los dispositivos de las Leyes Peruanas aplicables y asegurar la implementación de prácticas de manejo responsable. La protección del ambiente natural estará a cargo de MBM a través de un Plan de Medidas para el Control y la Prevención de Derrames (SPC) y un Plan de Operaciones de Emergencia (POE) del Proyecto. El Plan de Protección Ambiental durante la Construcción (PPAC) estará en vigencia durante la fase de construcción. Estos planes definen los procedimientos para el manejo de las contingencias ambientales y se desarrollarán antes del inicio de la construcción del Proyecto. Los planes establecerán estándares y procedimientos para prevenir que ocurran contingencias ambientales y facilitar una respuesta segura y de costo eficaz ante contingencias ambientales, que puedan presentarse durante el transporte hacia el área del Proyecto o durante las operaciones. En vista que las consecuencias potenciales fuera del área del Proyecto pueden tener impacto en la comunidad además del medio ambiente, las contingencias relacionadas con la comunidad se abordarán también en el POE. El Plan de SPC identificará la lista completa de materiales y residuos para los cuales se desarrollarán medidas de prevención y control para los derrames.

B6.2 PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

B6.2.1 Introducción

El Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) representa el plan de manejo social del Proyecto. Por medio del PRC, MBM buscará abordar con eficacia y eficiencia los temas identificados en la evaluación de impacto social de manera que responda a la realidad social del área. Dicho plan incorpora medidas de mitigación para los impactos negativos, así como medidas diseñadas para aumentar los beneficios potenciales del Proyecto. Además de la mitigación social, el PRC tiene dos objetivos adicionales, que son facilitar la planificación de las relaciones comunitarias y mejorar el manejo de los reportes y de responsabilidad.

Se han identificado otros 11 programas relacionados al empleo local, adquisición de bienes y servicios, capacitación de los trabajadores, adquisición de tierras y reubicación, programas de concientización para los grupos de interés y consulta, seguridad para el transporte, desarrollo social, planificación del cierre, solución de reclamos y un código de conducta para los empleados. Cada programa proporciona información sobre sus objetivos, los grupos de interés que participarán, y los procedimientos principales que hacen posible la implementación del programa.

Antes de iniciar la construcción del Proyecto, se desarrollará un programa general de evaluación y monitoreo del PCR para tener conocimiento sobre la medición de los impactos sociales y de los beneficios sociales, el programa se modificará durante la vida del Proyecto, como respuesta a las consultas con los grupos de interés en lo que se relaciona a los componentes del programa. Se desarrollarán actividades de monitoreo para cada programa que forme parte del PRC para identificar la eficacia del programa en lo que respecta al cumplimiento de sus metas y objetivos; y proporcionar una retroalimentación permanente a

todo el proceso de manejo social. Debido a la naturaleza imprevisible del ambiente social, el PRC es un plan que necesita ser evolutivo para dar forma a un proceso dinámico de identificación de los impactos sociales y al ajuste necesario de programas para acomodar los cambios en el contexto social.

Los programas sociales se extienden desde las actividades inmediatas asociadas con el manejo de los impactos debido a la adquisición de tierras y la capacitación del personal, hasta el planeamiento de los impactos sociales ocasionados por el cierre.

B6.2.2 Programas de Manejo Social

B6.2.2.1 Programa para Trabajadores con Mano de Obra No Calificada y Semicalificada

El objetivo de este programa es promover la contratación de los pobladores locales durante la construcción, las operaciones y el cierre del Proyecto, y manejar el proceso para reducir los impactos negativos potenciales relacionados a la contratación de personal local y para mejorar los beneficios. En el PRC se describen los temas potenciales asociados con la contratación descontrolada de personal.

Los procedimientos detallados en el Programa sobre Mano de Obra son:

- estimar los requerimientos de mano de obra local;
- proporcionar oportunidades de capacitación;
- informar a los contratistas sobre los requerimientos del Proyecto;
- establecer los criterios y procedimientos de contratación; e
- inducción para los trabajadores.

B6.2.2.2 Programa de Adquisición Local de Bienes y Servicios

Este programa está diseñado para promover la adquisición local de bienes y servicios del área de influencia del Proyecto durante las fases de construcción, operaciones y cierre del Proyecto. Los objetivos del Programa son el incrementar las oportunidades de adquisición de los bienes y servicios en forma local, logrando un mejor entendimiento de las condiciones del mercado y de las normas de calidad; y ayudando a desarrollar la competitividad de los productores locales, a la vez que se demuestra el compromiso que tiene el Proyecto en mejorar la economía local, así como demostrar la confianza del Proyecto en la calidad ambiental de los bienes locales.

Los procedimientos detallados para el Programa de Adquisición de bienes y servicios en forma local son:

- evaluar la oferta y la demanda y establecer metas;
- informar a los contratistas sobre los requerimientos del Proyecto; y

- explicar los estándares a los proveedores potenciales.

B6.2.2.3 Programa de Capacitación en Relaciones Comunitarias para los Trabajadores

Este programa está diseñado para capacitar a los trabajadores sobre un comportamiento adecuado y lograr un mayor entendimiento y conocimiento del contexto de la localidad en la que se ubica el campamento y el Proyecto. La capacitación intenta asegurar que todos los trabajadores entiendan y acepten el Código de Conducta, y que estén preparados para representar en forma apropiada al Proyecto en las interacciones potenciales que tengan con los grupos de interés externos.

Este programa tiene los siguientes procedimientos:

- El Proyecto implementará un curso de inducción y cursos de actualización en forma periódica sobre el manejo de temas sociales y de Relaciones Comunitarias.
- Los gerentes responsables de los contratistas recibirán capacitación adicional en lo que respecta al Plan de Relaciones Comunitarias.
- Los trabajadores recibirán cursos de actualización en forma periódica, sobre capacitación en relaciones comunitarias.
- El Proyecto se asegurará que los responsables de los contratistas entiendan las metas del Proyecto, las cumplan y respalden el cumplimiento de las mismas.

B6.2.2.4 Programa de Adquisición de Tierras y Reubicación

Este programa prevé el manejo de medidas de compensación y mitigación para todas las personas y familias directamente afectadas por la pérdida de sus tierras, de sus medios de vida o de sus bienes de producción debido a la presencia del Proyecto. Esto incluye a las familias que se reubiquen, vendedores de sus tierras, ex-trabajadores de las minas de carbón (en el AEL), comunidades anfitrionas o que dejaron sus tierras, las que perdieron sus rutas de tránsito y las comunidades cuyas fuentes de agua para uso doméstico o irrigación podrían ser afectadas. En este programa también se evaluarán los impactos sociales directos que sufran los pobladores del AEL, que por el momento no se hayan identificado.

Los objetivos del programa de reubicación y adquisición de tierras son el asegurar que el Proyecto siga los criterios y los estándares internacionalmente aceptados para toda reubicación necesaria u otro tipo de pérdida, a fin de limitar estos impactos en la medida de lo posible. El cumplimento de estas normas incluye proporcionar los niveles de compensación y un mayor respaldo a las familias para que restablezcan sus medios de vida o los bienes perdidos.

Los procedimientos específicos detallados en este programa son:

- minimizar la necesidad de reubicación;

- informar a las familias afectadas sobre los estándares de reubicación;
- realizar un censo detallado de las familias potencialmente afectadas;
- invertir en las comunidades anfitrionas y en las comunidades que dejaron sus tierras;
- mantener un proceso para la solución de disputas; y
- monitorear la situación de las personas y familias afectadas.

El programa proporciona una mayor información para cubrir otros impactos potenciales en los bienes de producción.

B6.2.2.5 Programa de Consultas

El Proyecto implementará un Programa de Consultas en forma continua para reunirse con los grupos de interés, a fin de mantenerlos informados sobre las actividades del Proyecto en general, y dar respuesta a sus preguntas, preocupaciones y sugerencias.

Los objetivos del Programa de Consultas son mejorar el entendimiento del Proyecto, asegurar un rápido acceso a la información, y establecer relaciones y capital social.

Los procedimientos establecidos para cumplir con estos objetivos incluyen:

- identificar los grupos de interés a los que se consultará;
- determinar los temas de preocupación de los grupos de interés;
- identificar la frecuencia de las visitas y de los tipos de reuniones de consulta que se realizarán; y
- planificar otros procedimientos de comunicación y participación en las reuniones.

B6.2.2.6 Programa de Concientización para los Grupos de Interés sobre Manejo

El entendimiento y la confianza de la comunidad en el manejo de un proyecto de minería es fundamental para minimizar y evitar fricciones sociales que, en ocasiones, se producen cuando se implementan proyectos de minería. Esto exige que una compañía mantenga una relación abierta y sea transparente con respecto a sus actividades de manejo.

Por lo tanto, el Proyecto implementará un Programa de Concientización para los Grupos de interés sobre Manejo, para asegurar que los grupos de interés entiendan los programas de manejo y monitoreo establecidos por el Proyecto.

Los procedimientos establecidos para respaldar el cumplimiento de los objetivos del programa incluyen:

- El conocimiento sobre las actividades de manejo ambiental y social, para asegurar que los grupos de interés entiendan las estrategias de manejo y mitigación que se estén implementando en el Proyecto.
- Actividades para el desarrollo de capacidad para mejorar la capacidad de entendimiento de los pobladores sobre las actividades del Proyecto.
- Se determinará en forma conjunta la frecuencia de las actividades del programa y de la participación en el programa con los participantes locales.
- Las consideraciones sobre seguridad estarán en primer lugar en todas estas actividades de manejo.

B6.2.2.7 Participación en la Seguridad del Transporte

Este programa está diseñado para trabajar directamente con las comunidades ubicadas a lo largo de la carretera que será mejorada y cerca del Proyecto, a fin de reducir el riesgo de que se produzcan daños personales o problemas asociados al tránsito del Proyecto. Asimismo, el programa promoverá la toma de conciencia y preparación local para responder en casos de emergencia y se establecerán canales de comunicación entre el Proyecto y los grupos de interés involucrados.

Los procedimientos para cumplir estos objetivos incluyen diversos programas de educación, concientización, y cooperación en las oportunidades de capacitación, que se describen más detalladamente en el PRC.

B6.2.2.8 Programa de Desarrollo Social

Este programa está diseñado para trabajar con los otros grupos de interés que tienen un rol en el desarrollo de la región para mejorar el desarrollo local, el crecimiento del capital social y de independencia en relación al Proyecto. Se ha establecido una serie de principios rectores que darán curso a las inversiones sociales de MBM. Estos principios incluyen: reducir la dependencia en el Proyecto y promover la sustentabilidad, la formación de sociedades, la igualdad de géneros, y la participación de los beneficiarios y otros.

En base a las consultas con los grupos de interés locales y como resultado del proceso de evaluación de impactos, se han establecido tres áreas de prioridad:

- programas para mejorar la salud y las condiciones de hábitat;
- programas para mejorar la educación; y
- programas para promover el desarrollo económico/productivo.

Estos temas se podrían modificar a medida que el Proyecto avance, y a través de la identificación de temas mediante consultas y participación.

B6.2.2.9 Programa para la Solución de Preocupaciones y Reclamos

Este programa establece un proceso para solucionar las preocupaciones y reclamos relacionados al Proyecto. Los objetivos del programa son:

- asegurar un respuesta rápida y justa para abordar los problemas de los grupos de interés antes que alcancen mayores proporciones;
- brindar canales alternativos para la solución de disputas que no sean acciones legales prolongadas y conflictivas; y
- ganarse la confianza de los grupos de interés de la localidad y forjar una confianza mutua con estos grupos de interés.

El proceso se describe en el PRC.

B6.2.2.10 Programa para el Cierre Social

El Proyecto ha identificado varios temas que deben ser tratados a fin de manejar en forma apropiada los temas del cierre. Para abordar estos temas y garantizar que los beneficios generados por el Proyecto duren después del cierre, el Proyecto ha establecido un Programa para el Cierre Social que se integra con los otros programas de manejo social.

El programa proporciona información detallada de los nueve procedimientos que guiarán los procesos de consulta y de toma de decisiones, para abordar los impactos sociales del cierre. Los detalles de estos procedimientos se presentan en el PRC.

B6.2.2.11 Código de Conducta

Se ha establecido este programa para disminuir la posibilidad de que se produzcan impactos negativos asociados con la presencia de numerosas personas extrañas en los alrededores de las comunidades rurales tradicionales. Los trabajadores del Proyecto recibirán capacitación sobre el Código de Conducta, y se espera que cumplan con sus disposiciones. Los contratistas, junto con su personal y empleados, estarán sujetos al Código de Conducta del Proyecto.

El Código aborda una serie de inquietudes, que incluyen el consumo de alcohol y drogas, los impactos en el medio ambiente, el comportamiento adecuado con los pobladores de la localidad, y los protocolos para la contratación del personal. El PRC contiene mayor información sobre el Código de Conducta.